

**Procesos de organización y participación política de mujeres indígenas.
Presentación de una experiencia del pueblo kolla en la provincia de Salta,
Argentina**

Emilia Villagra *

Resumen

Este trabajo describe y analiza algunos aspectos centrales que constituyen a los procesos de organización y participación política de mujeres indígenas en Argentina. Reflexiona sobre distintas prácticas que interpelan no sólo mecanismos y procesos sociales hegemónicos de sujeción, sino que también articulan propuestas que pretenden disputar espacios, nombres y alianzas. Para ello, en primer lugar, reconstruye las configuraciones hegemónicas del capitalismo y su interrelación con procesos globales y locales en el marco de las llamadas políticas de la identidad. En segundo lugar, presenta un breve estado de la cuestión sobre antecedentes académicos que relevan la participación política de estas mujeres. Finalmente, en tercer lugar, recupera una experiencia organizativa de un grupo que pertenece al pueblo kolla, las Warmis de Nazareno, reflexionando sobre el proceso de organización llevado a cabo por las mujeres a partir de la pandemia por el COVID-19.

Palabras clave: mujeres indígenas, procesos de organización, participación, política

* Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Salta y Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. Contacto: emivillagra93@gmail.com

Villagra, Emilia. "Procesos de organización y participación política de mujeres indígenas. Presentación de una experiencia del pueblo kolla en la provincia de Salta, Argentina" en *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género*, N°30, 2022 pp. 499-521. ISSN, 2545-6504 Recibido: 14 de julio 2022; Aceptado: 13 de octubre 2022.

Organizational processes and political participation of indigenous women. Presentation of an experience of the Kolla people in Salta, Argentina

Abstract

This paper describes and analyzes some central aspects that constitute the organizational processes and political participation of indigenous women in Argentina. It reflects upon different practices that not only question hegemonic social mechanisms and processes of subjection, but also articulate proposals that seek to dispute places, names and alliances. In order to do so, firstly, it reconstructs hegemonic configurations of capitalism and its interrelation with global and local processes within the framework of the so-called identity politics. Secondly, it presents a brief state of the art on academic antecedents that reveals the political participation of these women. Finally, it recovers an organizational experience of a group that belongs to the Kolla people, the Warmis de Nazareno, reflecting on the organizational process carried out by women since COVID-19 pandemic started.

Keywords: indigenous women, organizational processes, participation, politics

1. Introducción

En las últimas décadas, especialmente a partir de 1980, los pueblos indígenas de América Latina han vivenciado numerosos procesos de reconocimiento y ejercicio de los derechos históricamente negados por el Estado-nación. En Argentina en particular, a partir de la reforma constitucional en 1994, el reconocimiento a su preexistencia étnica y cultural sentó un importante antecedente para que diversas organizaciones y/o comunidades reclamaran acceso a la justicia y mejoras en sus territorios (Carrasco, 2000; Briones, 2005). En el marco de estos procesos, la figura de la “mujer indígena” cobró especial relevancia en relación a su participación en diversas luchas, conflictos y problemáticas interétnicas. Esto se tradujo en distintas modalidades de participación, incidencia en programas de

desarrollo y políticas de identidad específicas destinadas a las mismas (Gómez, 2014; Sciortino, 2015 y 2021).¹

En este sentido, los procesos organizativos protagonizados por mujeres indígenas cobraron visibilidad y fueron incluidos en las agendas de los Estados y organismos de cooperación internacional. Según Gómez (2014), estos procesos convergen entre, por un lado, el protagonismo, la resistencia y la disputa por visibilizar y permitir la participación política de las mujeres en ámbitos de militancia mixta; por otro lado, un discurso transnacional y multicultural que crea a la “mujer indígena” como sujeto de programas gubernamentales y no gubernamentales. De este modo, tanto la visibilidad como las nuevas prácticas y formas de nombrarse en la esfera pública cobraron relevancia en un contexto de reformas neoliberales y multiculturales.

El presente trabajo reflexiona sobre una experiencia de organización y participación política de mujeres indígenas del pueblo kolla^{II} del municipio de Nazareno, al noroeste de la provincia de Salta, surgida durante de la pandemia por el COVID-19. Nos interesa identificar distintas prácticas llevadas a cabo por las mujeres que interpelan mecanismos y procesos sociales hegemónicos de sujeción, así como también articulan formas propias de organización colectiva disputando espacios, nombres y alianzas.

Para ello, el escrito se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, reconstruimos las configuraciones hegemónicas del capitalismo y su interrelación con procesos globales y locales en el marco de las llamadas políticas de la

¹ Por ejemplo, la Conferencia Mundial de la Mujer (ONU) realizada en Beijing en 1995 marcó un importante punto de inflexión en torno al reconocimiento de los derechos de las mujeres, entre ellos, los de las indígenas también. En este contexto, se establecieron una serie de objetivos estratégicos para enfrentar formas de discriminación, violencias, mejoras respecto al acceso a la salud, el trabajo y la independencia económica.

^{II} El Pueblo Kolla habita el noroeste del país, principalmente en las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca. Según el Ministerio de Cultura de la Nación, en Argentina existen 39 pueblos indígenas reconocidos oficialmente por el Estado nacional. Para mayor información véase <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>

identidad. En segundo lugar, presentamos un breve estado de la cuestión sobre antecedentes académicos latinoamericanos que relevan formas de organización y participación en torno a la condición específica de “mujeres indígenas”. Finalmente, en tercer lugar, presentamos la experiencia organizativa de las Warmis de Nazareno.^{III} Allí describimos y analizamos el contexto y la conformación del colectivo, sus estrategias, acciones e intervenciones imbricadas en dinámicas locales, así como también su relación con proyectos y programas que provienen de financiamientos nacionales e internacionales.

En términos metodológicos, el abordaje del tema está sostenido desde un diseño cualitativo flexible que involucró diversas estrategias y técnicas de investigación en las ciencias sociales, abordando en forma holística situaciones y procesos sociales (Guber, 1991; Vasilachis de Gialdino, 2006). Para ello realizamos una investigación hermenéutica a partir del relevamiento de antecedentes académicos sobre el tema, observación participante, participación en talleres y reuniones organizados por las mujeres indígenas. En este marco, nos remitimos a los aportes de la antropología social, especialmente de las posibilidades que ofrece el enfoque etnográfico en tanto práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la centralidad a la “perspectiva del actor” (Guber, 1991).

2. Políticas de la identidad: dimensiones y procesos glolocales

Como mencionamos en la introducción, a partir de 1980, en América Latina, muchas constituciones nacionales fueron reformadas con el fin de incorporar el reconocimiento de la diversidad cultural. En este contexto, los derechos humanos de los pueblos indígenas cobraron especial relevancia como nuevos modos de inscribir ciudadanías. Las llamadas “políticas de la identidad” se transformaron en una política general a nivel mundial y buena parte de las demandas sociales se formularon en base a los criterios instituidos por esa nueva configuración

^{III} Warmi es una palabra en quechua traducida como “mujer” en español.

hegemónica. Por lo tanto, las reivindicaciones asociadas a las minorías (afrodescendientes, migrantes, pueblos indígenas, entre otras) encontraron un escenario propicio para intervenir, disputar y negociar desde la arena pública (Bhabha, 2013).

En este marco, emergió la noción de multiculturalismo como síntesis de un ideal de proyecto político (Gutiérrez, 2006). Problematizar esta coyuntura permite comprender procesos de reconocimiento de la diferencia cultural dentro de configuraciones de desigualdad colonial, étnicas, raciales, de género y clase social. Al mismo tiempo, permite comprender las interacciones de lineamientos globales con luchas locales, reconociendo contextos específicos que brindaron oportunidades a través de créditos y apoyos financieros, orientando las acciones hacia una reivindicación y reconocimiento identitario.

En este sentido, cabe señalar que estas políticas involucran una trama compleja que lejos de constituirse como polos opuestos entre “homogeneidad/heterogeneidad” y/o “global/local”, se articulan. Siguiendo la propuesta de Segato (2007), una lectura ambigua de estos polos ofrece elementos para comprender cómo estos conceptos permiten, por un lado, la afirmación de derechos específicos para ciertos grupos sociales, a la vez que limitan las posibles soluciones desde una agenda global deslocalizada que preestablece una homogeneización cultural de los distintos modos de vidas y, por ende, de las distintas demandas. En este marco, Segato (2007) propone comprender lo “local” y lo “global” como un proceso solapado y situando la dinámica global/local en el contexto de dos fronteras. La primera representada por una línea divisoria entre “ellos y nosotros”, es decir, entre países con mayor poder económico y político que conducen los procesos de la globalización. La segunda frontera refiere a los límites nacionales, producto de historias particulares marcadas por una configuración de alteridad a nivel local, que operan como matriz en la construcción de la Nación y de “otros internos” (Briones, 2005; Segato, 2007).

Desde esta lectura, Segato introduce el concepto de Formaciones Nacionales de Alteridad, entendidas como “representaciones hegemónicas de la nación que producen realidades” (2007: 29). Esta noción permite comprender las diversas historias que produjeron determinadas matrices con diferentes componentes étnicos y que confluyeron en la construcción de la Nación y sujetos jerarquizados. La autora describe tres procesos de formación histórica con el fin de profundizar en las diversas marcas singulares de la alteridad: *melting pot* para Estados Unidos, *candinho de razas* para Brasil y *crisol de razas* para Argentina.^{IV} Estos tres procesos paradigmáticos, leídos en sus contextos particulares, permiten comprender distintos mecanismos discursivos e institucionales que demarcaron a ciertos grupos sociales como alteridad.

A partir de esta lectura, la antropóloga afirma que las estrategias de unificación propias de cada Nación producen fracturas que derivan en identidades políticas. Para ello, sugiere hacer una distinción entre *identidades políticas transnacionales* - producto de la globalización-, de las denominadas *alteridades históricas* -aquellas que se formaron a lo largo de la historia-. Las primeras se enmarcan en dos caminos posibles: 1) son pueblos que estuvieron siempre y ahora demandan derechos y legislaciones específicas; y 2) son determinadas poblaciones con características raciales que han existido históricamente, pero cuya construcción y visibilidad de la etnicidad obedece a los parámetros del nuevo orden mundial global. Se trata entonces de una construcción de la alteridad que, a partir de interacciones transnacionales, constituye su subjetividad política bajo la presión de agentes globalizadores.

En línea con este planteo, pensando en las problemáticas vinculadas a las identidades de los pueblos indígenas específicamente, cabe señalar que este auge multicultural también replanteó los esquemas identitarios reconocidos por parte de

^{IV} Cabe señalar que, para el caso argentino, Segato propone la idea de “terror étnico” que enfatiza en el carácter homogeneizador del Estado y las fracturas entre puerto-capital y provincia-interior que prevalecieron como líneas civilizatorias bajo una ideología eurocéntrica en la medida que invisibilizó, diluyó y blanqueó la particularidad de determinados grupos y sujetos.

los Estados y conllevó nuevos marcos normativos y concesión de derechos orientados a reconocer la preexistencia a la nación y el carácter autóctono de estos pueblos.^v Algunos autores refieren a este proceso como de “emergencia indígena” (Bengoa, 2000) o “retorno del indio” (Albó, 1991), lo que provocó un cuestionamiento del mestizaje como ideología constituyente de la formación de los Estados poscoloniales.

A su vez, en consonancia con estas políticas de reconocimiento a nivel internacional y nacional, el protagonismo de las mujeres indígenas también cobró especial relevancia. En este sentido, emergió un discurso basado en la figura transnacional y global de la “mujer indígena”, presentado como nuevo actor social, en general llevado adelante por ONG’s financiadas por organismos de cooperación internacional (Gómez, 2017 y 2020). Esto supuso, además, que los derechos y las problemáticas étnicas y de género comenzaran a disputar la conformación de las agendas latinoamericanas feministas, planteando la existencia de múltiples desigualdades y violencias.

En este contexto, la propia historia de cada comunidad y/o pueblo devino como proceso en construcción, dando lugar a la participación ciudadana de nuevos actores sociales en el marco de un capitalismo multicultural (Žižek, 1998; Hale, 2002).

3. Breve estado de la cuestión sobre estudios de experiencias contemporáneas de mujeres indígenas en Argentina

^v En este escenario, la relación entre Derechos Humanos y pueblos indígenas sería redefinida por la ONU, de tal manera que los debates sobre la reformulación del Convenio 107 de la OIT en 1989, llevaron a la redacción y aprobación del Convenio 169, el cual reconoció a dichos pueblos el control de “su desarrollo económico, social y cultural” (Art. 7, inc. 1). En Argentina, la reforma de la Constitución Nacional en 1994 incorporó el artículo 75 inciso 17 que reconoció la preexistencia étnica y cultural y sentó el deber de reconocer la posesión y propiedad comunitaria de las tierras.

Al compás del proceso que reconstruimos en el apartado anterior, cabe señalar que, a principios del nuevo milenio, diversas investigaciones antropológicas latinoamericanas, especialmente etnográficas, comenzaron a focalizar en procesos de organización y subjetivación política de mujeres indígenas en contextos diversos. La mayoría de estos trabajos se enfocaron en recuperar el protagonismo de las mujeres indígenas en declaraciones y documentos emitidos por el movimiento indígena en la década de 1990, los cuales evidenciaban la construcción de un sujeto político que empezaba a surgir a la par del movimiento indígena (Valladares de la Cruz, 2008).^{VI}

En este escenario, las declaraciones emitidas por las propias mujeres indígenas pusieron énfasis en afirmar la condición de género en relación a especificidades étnicas, raciales y/o de clase, mediante las cuales se recuperaban experiencias de vida y marcas histórico-culturales que las diferenciarían de las mujeres blancas y mestizas (Gómez, 2014 y 2017). Se formularon también cuestionamientos al paradigma occidental que contrapone derechos colectivos a derechos individuales, asumiendo que no se puede avanzar sobre el reconocimiento de unos sin los otros, en la medida que los derechos de las mujeres indígenas no se definen individualmente, sino en el marco de una comunidad o pueblo indígena en base a los derechos al territorio, las luchas por la autonomía política, la erradicación de la discriminación étnica y racial, entre otras cuestiones (Hernández, 2004; Suárez Navas y Hernández Castillo, 2008).

Al mismo tiempo, diversas investigaciones produjeron diálogos con teorizaciones desde un enfoque interseccional, con el objetivo de hacer visible las

^{VI} Sin embargo, cabe señalar que la literatura académica argentina sobre dicha temática fue muy escasa hasta la década de 1980. En general, los trabajos previos a esa fecha que se centran particularmente en mujeres indígenas analizan la reproducción y sostenibilidad familiar, su incorporación al mercado de trabajo en los ingenios azucareros y algodoneros del norte del país, y refieren a la actividad económica y productiva en tanto práctica de pastoreo y ganadería. No sucede lo mismo cuando los análisis recuperan procesos políticos, siendo los hombres la principal referencia o las organizaciones mixtas, las cuales en su mayoría son coordinadas y/o representadas por varones.

voces y demandas de mujeres indígenas de América Latina y el Caribe. En Argentina, identificamos dos áreas de trabajo que ponen a consideración concepciones de “la política” conectadas con dimensiones no convencionales. Por un lado, una de ellas se centra en la espiritualidad, la maternidad, la salud y la corporalidad indígena ligadas a la construcción cultural de lo femenino, la reproducción familiar y el espacio doméstico (Tola, 2001 y 2008; Hirsch, 2003 y 2008; Gómez, 2010). Por otro lado, algunos trabajos más recientes problematizan aspectos centrales de procesos políticos e identitarios que ponen en jaque la condición homogénea de “mujer”, las problemáticas territoriales y sus derivaciones en tensiones entre las organizaciones indígenas, el Estado y/o las empresas (Gómez, 2014; Castelnuovo Biraben, 2015; Gómez y Sciortino, 2018; Tarducci y Daich 2018; Natalucci y Rey 2018; Gómez y Trentini, 2020; Sciortino, 2021; Soria, 2021).^{vii}

Los procesos reconstruidos específicamente por la segunda línea de investigación que identificamos, enfatizan en las disputas políticas y las acciones que las mujeres indígenas vienen llevando a cabo para hacerle frente a las distintas violencias. Son estudios que señalan la relación intrínseca entre la condición de ser “mujer”, “indígena” y “pobre”, es decir, situaciones que condensan una dificultad de acceso en el ámbito laboral, educativo y de la salud, desigualdad económica, mayor exposición a la violencia sexual, menor representación en ámbitos políticos y ausencia de políticas que consideren a la identidad étnico-cultural de manera compleja y múltiple (Sciortino, 2015; Gómez, 2014 y 2017; Gómez y Sciortino, 2018; Soria, 2021; Trentini y Pérez, 2021). Al mismo tiempo, nos ofrecen una clara

^{vii} Por ejemplo, muchas de estas investigaciones que mencionamos analizan la gestación del Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir (MMIBV) y cómo desde este espacio se viene denunciando la vinculación entre opresión estatal, violencia de género y lo que en el último tiempo dicho movimiento comenzó a denunciar como “terricidio”, una lógica sistemática de dominación que habita tanto en los cuerpos como en el espacio territorial. El MMIBV, que reúne a más de 300 participantes, organiza encuentros virtuales y presenciales que difunden, apoyan y debaten problemáticas relacionadas a la violencia sexual, el extractivismo, la contaminación ambiental y visibiliza acciones de resistencia que distintos pueblos indígenas, especialmente las mujeres, llevan a cabo en las ciudades y pueblos que habitan (véase Gómez, 2020 y Soria, 2021).

contextualización de las circunstancias que habilitan una paulatina visibilidad de las mujeres indígenas en la Argentina actual, como la creciente politización que los feminismos han tenido en los últimos años y su impacto en la reconfiguración de agendas y problemas vinculados a la llamada violencia patriarcal. Asimismo, recuperan la construcción de espacios políticos singulares en términos institucionales y organizacionales, mediante los cuales se construyen nuevas posiciones e identidades a nivel comunidad, organización y/o pueblo indígena.

Un ejemplo de estos trabajos que analizan modalidades de participación política en Argentina son los estudios de Sciortino (2015 y 2021), quien recupera la presencia de mujeres indígenas en los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) a partir de un análisis de los cuadernillos de conclusiones de dichos encuentros. La autora sistematiza tres momentos que aportan mayor precisión a la reconstrucción de este proceso en articulación con el movimiento feminista argentino. Consideramos que es factible detenerse en sus indagaciones para así aportar mayor contextualización respecto al origen de estos procesos en el país.

En el primer momento, denominado “reorganización del movimiento de mujeres posdictadura militar (1986-1992)”, Sciortino señala una estrecha relación entre la apertura democrática en Argentina y numerosos procesos de organización de mujeres estimulados, en su gran mayoría, por experiencias e ideas políticas vinculadas al movimiento feminista de los países centrales. En este contexto, en 1986, tuvo lugar el I Encuentro Nacional de Mujeres en la Ciudad de Buenos Aires. En este marco, la presencia de mujeres indígenas aparece reflejada en los cuadernillos incorporando la problemática indígena dentro de los puntos centrales a tratar en las jornadas de debate. El segundo momento que destaca la autora “derechos, identidad y trama global (1993-206)”, recupera las políticas de identidad que, desde 1980 en adelante, tomaron fuerza en el continente latinoamericano y, especialmente, en el entrecruzamiento de la pertenencia étnica y de género. En este contexto, se incrementa la creación de organismos dedicados a tratar y financiar la “cuestión indígena” dirigida especialmente a la condición particular de “mujeres

indígenas”. En lo que respecta a los ENM, la autora destaca que más de 200 personas participaron del taller “Mujer aborígen” problematizando, politizando y discutiendo la violencia sexual, la discriminación y la representación indígena. Posteriormente, en 2002, en el marco del XV ENM en Salta, el taller pasó a llamarse “Mujeres originarias”, reconociendo que son las mujeres quienes luchan por mejoras en sus territorios y mantienen una solidaridad recíproca con otros pueblos para tratar problemas contra el hambre y la pobreza. Finalmente, el tercer momento “revisando posiciones, consolidando identidades (2007-2011)”, destaca la violencia de género y la desigualdad como dos temas en debate que comienzan a ser discutidos, reconocidos y nombrados por las mujeres indígenas. Según la autora, recién a partir de 2002 la violencia se visibiliza como un tema que atraviesa a las mujeres de estos pueblos y manifiesta un punto en común que refiere a la “colonización” como un modo de imponer menosprecio hacia la mujer y que ha impactado directamente en la relación recíproca y de armonía que había entre varones y mujeres.

En el marco de estos “contextos encajados” (Sciortino, 2021:54), a partir del entrecruzamiento entre el escenario global/local y militancia indígena de las últimas cuatro décadas, cabe señalar que estos estudios aportan claridad respecto a que, así como las trayectorias de las mujeres, signadas por prácticas de explotación, violación, colonización, discriminación y despojo territorial, parecen funcionar como catalizadores para iniciar algún tipo de movilización política; por otra parte, la influencia de un discurso transnacional construye un nuevo actor social, con ciertas especificidades de género, clase, raza y etnia que se solapan y condensan. En este sentido, es notable cómo, en la intersección de ambos procesos donde conviven lógicas políticas a diferentes escalas y en articulación tanto con el movimiento indígena como con el movimiento feminista, las mujeres indígenas disputan un lugar de enunciación propio, introducen nuevos temas de debate en la agenda feminista y condenan distintas prácticas de violencia patriarcal y colonial recuperando sus experiencias de vida.

A partir de este bagaje de antecedentes, cabe preguntarnos sobre otras experiencias que no están contenidas dentro de movimientos o espacios más amplios, y que recuperan apuestas políticas singulares, demandas y voces de colectivos situados que buscan denunciar y al mismo tiempo proponer otros modos de convivencia (más allá de la existencia de marcos jurídicos disponibles), inmersos en realidades y condiciones de posibilidad específicas. En relación a esto, en el próximo apartado nos enfocamos en recuperar los procesos de organización y participación política de las Warmis de Nazareno, indagando en la conformación del grupo durante la pandemia por el COVID-19 y centrándonos en las implicancias de su autoconstrucción en tanto “warmis” y/o “mujeres indígenas”.

4. Los procesos de organización y participación política de las Warmis de Nazareno

Para contextualizar mejor el trabajo que venimos realizando en conjunto con las Warmis de Nazareno, es importante introducir una breve descripción del recorrido que llevamos a cabo con la organización mixta del municipio, la Organización de Comunidades Aborígenes de Nazareno (OCAN),^{viii} espacio que desde el año 2014 acompañamos en el marco de diversos proyectos que incumben temáticas vinculadas a la comunicación, el agua, la agricultura, la tierra, entre otros. En este marco, desarrollamos dos tesis, una de grado y otra de posgrado, donde analizamos el surgimiento de la organización indígena, proyectos comunicacionales y su articulación con lo que los actores definen como “lucha por el territorio” (Villagra, 2016 y 2020).^{ix} Puntualmente la investigación doctoral, constituyó un trabajo

^{viii} La OCAN articula desde 1998 a 23 comunidades kollas del municipio de Nazareno. Para acceder a esta localidad se debe atravesar la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy, y luego recorrer 100 kilómetros al este por un camino sinuoso y de tierra que atraviesa el Abra del Cóndor a 5050 msnm (límite entre Salta y Jujuy) hasta descender hasta la cabecera municipal.

^{ix} Cabe señalar que las tesis tuvieron un periodo de continuidad donde, en el trabajo de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación analizamos los procesos comunicacionales de la OCAN vinculados a la aplicación de la Ley 26.160 de Servicios de Comunicación Audiovisual y su irrupción en el marco de un campo de estudios recientes como el de la “comunicación indígena”.

reflexivo que analizó la relación entre disputas territoriales, procesos organizativos indígenas y prácticas de mediatización en contextos históricos particulares. Allí se describió analíticamente el vínculo entre la construcción de una radio comunitaria, la FM OCAN, las prácticas de intervención de actores religiosos y estatales, y las demandas por la recuperación de las tierras de la Finca Santa Victoria.^x

A fines del 2020, cuando nos encontrábamos culminando el proceso de investigación doctoral, un grupo de mujeres denominadas como las Warmis, muchas de ellas pertenecientes a la OCAN, decidieron juntarse para compartir sus experiencias de vida en el marco de la pandemia por el COVID-19. Si bien el principal motivo de las reuniones consistía en juntarse a tejer, la oportunidad habilitó un espacio para conversar sobre la situación sanitaria y como ésta estaba afectando sus vidas personales y familiares. En palabras de alguna de ellas,

“Teníamos miedo al virus. Después yo digo, ¿cómo vamos a tener miedo? si hemos superado tantas cosas... y si viene el virus vamos a tener que aprender a vivir con eso... a seguir trabajando y viviendo. Entonces yo empiezo a tejer sola y de ahí empezamos a llamar a las mujeres y ellas vienen... nos juntábamos todos los sábados y tejíamos. Había cosas bonitas y entonces nos empezamos a comprar entre nosotras... seguimos tejiendo. Igual estaba la tristeza, el miedo” (Adela. Integrante de las Warmis. Taller Mujeres de Nazareno. Mapeo colectivo sobre trabajos, tareas y cuidados cotidianos).

Posteriormente, en el marco de una beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), realizamos la tesis doctoral correspondiente al Doctorado en Ciencia Política donde abordamos procesos de construcción identitaria y prácticas políticas del Pueblo Kolla vinculadas al proyecto político-comunicacional de la OCAN.

^x Es importante mencionar que Nazareno pertenece a la Finca grande Santa Victoria, integrada desde la época colonial al Marquesado de Yavi, cuyos títulos son actualmente detentados por herederos del marqués pertenecientes a la familia Campero. La OCAN desde fines de 1990 lucha, jurídica y políticamente, por el reconocimiento de los títulos comunitarios de las tierras. En el año 2005, mediante el proyecto Kay Pacha, se realizó un estudio técnico-legal sobre la situación dominial de la Finca con el fin de llegar a una ley de expropiación y reconocimiento de la propiedad colectiva. Posteriormente, en 2012 se inició un juicio de “acción colectiva de reconocimiento de posesión y propiedad comunitaria” y “acción colectiva de daños y perjuicios” contra el Estado nacional y provincial.

Durante la consolidación de este grupo, varias mujeres comenzaron a acercarse para compartir sus tejidos y, a la par, construir un espacio que tuvo la oportunidad de convertirse en proyecto hace dos años en torno al fortalecimiento del trabajo independiente y la participación política, financiado por el Fondo de Mujeres del Sur (FMS).

Sin embargo, si nos detenemos a indagar en el origen del colectivo de las Warmis, identificamos que, desde que se creó la OCAN en 1998, las mujeres han tenido un rol central en los procesos de organización, participando no sólo en instancias assemblearias defendiendo los derechos indígenas ante situaciones de violencia y despojo territorial, sino también resistiendo con el cuerpo avances y atropellos por parte del Estado y las empresas.^{XI} Cabe señalar que, aunque esto no se vea reflejado en, por ejemplo, la representación igualitaria de mujeres en la comisión de la OCAN, constituida en su mayoría por varones, la investigación doctoral permitió identificar modalidades de acción política de un grupo de mujeres que entre 1990 y 2000 ya se reconocía como “warmis”.

Así, por ejemplo, a fines de 1980, cuando la Obra Claretiana para el Desarrollo (OCLADE)^{XII} se encontraba trabajando en articulación con el equipo zonal de Nazareno, que luego se conformaría como OCAN, se implementó un programa denominado “Promoción de la Mujer en la Puna” que estaba destinado específicamente a la “mujer rural”. En este marco, se creó el “Programa Yachay: Desarrollo y Educación Infantil en Comunidades Collas” que tenía como objetivo favorecer el desarrollo mediante la estimulación temprana de niños y niñas. Para

^{XI} Por ejemplo, en 2010 cuando el gobierno de la provincia intentó inaugurar una hostería turística sin el consentimiento de los pobladores, fueron las mujeres de la OCAN quienes impidieron que se llevara a cabo dicho acto. Estas tomaron el edificio y lograron que el gobierno de Salta llamara a un referéndum para que el pueblo votara y determinara el destino del inmueble. Finalmente, ganó el “no” y la propiedad se convirtió en un albergue para estudiantes de las escuelas de Nazareno.

^{XII} OCLADE es una fundación sin fines de lucro comprometida con el trabajo social de la iglesia católica dependiente de la Prelatura de Humahuaca de la provincia de Jujuy. Desde 1983, esta fundación articuló proyectos en las zonas de Nazareno, Iruya y Santa Victoria. En el marco de estas acciones, a fines de 1990, se conformó la Organización de Comunidades Aborígenes de Nazareno.

ello, contaba con salas maternas que estaban a cargo de las “mamá cuidadoras”, quienes contaban con una remuneración mensual por integrar el proyecto.

“Yo también he sido un tiempito mamá cuidadora del Yachay, de OCLADE, ahí aprendí una canción de los niños que me han enseñado también. Les enseñaba eso para que estén ahí sentados, quietos, y hacíamos ese ejercicio para un poco sacarnos los nervios” (Adela. Integrante de las Warmis. Entrevista personal, 2018).

Posteriormente, especialmente a partir de que la OCAN se constituyera como una organización independiente a fines de 1990, las mujeres conformaron el “área Warmis” de la OCAN que se encargaba de coordinar capacitación a líderes, encuentros indígenas y gestión de microcréditos, articulados con OCLADE, el Programa Social Agropecuario^{XIII} y la ONG Warmi Sayajsunqo (Mujeres Perseverantes).^{XIV} Sin embargo, este grupo mantenía cierta autonomía en relación a la comisión directiva de la OCAN y articulaba la mayoría de sus actividades con dicha ONG, ya que esta estaba destinada específicamente a tratar cuestiones y problemáticas vinculadas a “mujeres de la puna” (Drovetta, 2007). El grupo funcionó hasta principios del 2000, momento en que la ONG se disolvió, por lo que el grupo continuó su trabajo directamente desde la OCAN, sin una subjetivación específica enunciada en tanto “Warmis”.

A partir de 2020, en el marco de la pandemia por el COVID-19, las Warmis decidieron reorganizarse y juntarse por fuera de la OCAN. En un primer momento, las reuniones tenían como objetivo juntarse a tejer y compartir saberes sobre dicha práctica. Luego, el grupo comenzó a incorporar en sus encuentros un espacio de

^{XIII} El Programa Social Agropecuario (PSA) fue creado en 1993 por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y financiado por el Banco Mundial. En 2008 el programa se transformó en la Subsecretaría de Agricultura Familiar. Desde sus inicios, articula proyectos de desarrollo territorial tanto con la municipalidad de Nazareno como con la OCAN.

^{XIV} La Organización de Mujeres Warmi Sayajsunqo fue la primera ONG kolla de la puna jujeña. Fue una experiencia llevada a cabo y sostenida por mujeres de ciudad de Abra Pampa, que implementaba un sistema de microcréditos en comunidades de la puna, los denominados “bancos collas”, que financiaban tareas de mano de obra como actividades de alfabetización y cuidados de las infancias (Drovetta, 2007).

discusión para abordar la situación epidemiológica local y el impacto que eso estaba teniendo en sus vidas. Por un lado, reconociendo las consecuencias coyunturales de la crisis sociosanitaria que, al profundizar las desigualdades de género, reflejadas por ejemplo en un crecimiento de los casos de violencia física hacia las mujeres, las alertó sobre la importancia de construir redes de apoyo y contención que brindaran soluciones a las divergencias económicas, socioproductivas y políticas que las atraviesan. Por otro lado, criticando las relaciones asimétricas respecto a la coordinación de la OCAN -históricamente ejercida por hombres- y planteando la necesidad de consolidar un espacio independiente que les permitiera discutir los derechos de las mujeres indígenas, adquirir autonomía política y fortalecer el acceso al trabajo. En este marco, a principios del 2021, las Warmis se presentaron por primera vez a un financiamiento como colectivo de mujeres independientes en formación. La propuesta, financiada actualmente por el FMS y en la cual participamos tanto en la gestión como en la ejecución acompañando y colaborando en dicho proceso, plantea fortalecer la participación política de las mujeres y promover espacios de articulación y diálogo que prioricen su crecimiento laboral, económico y productivo a través de la práctica del tejido en telar.^{xv}

En el marco de este proceso, desde la conformación de dicho espacio hasta lograr consolidar un proyecto con financiamiento, las Warmis pasaron por distintas etapas de organización y discusión política. Si bien uno de los motivos principales estuvo relacionado con el contexto sanitario, que generaba mucho miedo e incertidumbre, lo cierto es que este espacio movilizó otras sensibilidades y afectividades respecto a determinados temas que las mujeres consideran que deben ser tratados y debatidos tanto al interior de la organización mixta como en el municipio en general. Una de estas cuestiones tiene que ver con el “tema tierra y

^{xv} Este proyecto se llamó en su primera etapa “Warmis de Nazareno por un Buen Vivir: fortaleciendo nuestras voces y prácticas” (periodo 2021-2022) y actualmente en su segunda instancia, la cual se encuentra en ejecución, se denomina “Hilando saberes, tejiendo memoria: hacia el fortalecimiento del trabajo colectivo y la participación política de las Warmis de Nazareno” (periodo 2022-2023). Ambos son financiados por el Fondo de Mujeres del Sur en el marco del programa Liderando desde el Sur y en ellos participamos colaborando en la gestión y ejecución desde sus inicios hasta la actualidad.

territorio” que, si bien es una discusión planteada e incluso trabajada jurídicamente por la OCAN, con la pandemia, al suspenderse las asambleas hasta principios del 2022, la temática quedó relegada a un espacio de intercambio reducido sólo a los delegados de la organización, impidiendo la participación y el debate público sobre los problemas internos y externos que existen al respecto. Por ejemplo, en el primer taller que se llevó a cabo en el marco del proyecto de las Warmis, las mujeres recuperaron sus vivencias relacionadas a la siembra, pero remarcaron la ausencia de una distribución equitativa de las tierras. Es decir, algunas familias cuentan con boletas de compra/venta o actas emitidas por un Juez de Paz, pero otras no tienen ningún documento que dé cuenta de esa posesión, lo que en muchos casos deriva en la ausencia de un espacio para sembrar o criar animales.

“yo por ejemplo como siembro mucho tenía de todo y el camión de la muni salía una vez al mes y yo mandaba todo para mi familia, bolsas, comida... y no era que compraba porque yo lo tenía todo... y bueno, yo no sufría en ese tiempo, solo compraba fruta y nada más que eso... después lo tenía todo. Y decía bueno... esto capaz que continúe y el año pasado me puse a sembrar todos los terrenos dejados y hasta ahora no puedo terminar de pelar las habas, por ejemplo, mucho... me cansé” (Adela, integrante de las Warmis. Taller Mujeres de Nazareno. Mapeo colectivo sobre trabajos, tareas y cuidados cotidianos).

“Bueno, eso pasó a los que realmente tenemos terrenos. Por ejemplo, los que no tenemos terreno vivíamos de los negocios, comprábamos... no tenemos para sembrar maíz o papa, o tal vez nos conchábamos... como decimos acá, nos ayudábamos, te convidó, te pago un poco, le comprábamos al vecino o intercambiamos. Yo no puedo decir que he sufrido mucho porque mi marido trabaja, es un trabajador público, y teníamos la plata mensual. Pero al ver a otras personas, familias jóvenes, que apenas tienen su casita... esas familias sí que la pasaron muy mal, les faltó la plata, trabajan todos los días para el día... y esos han sufrido mucho. Los que tenemos terreno no, no hemos sufrido” (Timotea. Participante del Taller

Mujeres de Nazareno. Mapeo colectivo sobre trabajos, tareas y cuidados cotidianos).

Recién a principios del 2022 algunas de las Warmis se reintegraron paulatinamente a las asambleas de la OCAN, pero continuaron trabajando en la ejecución de su proyecto y propuesta de grupo, el cual organizó los siguientes talleres: “Tejido en telar y teñido con tintes naturales”, “Hierbas y plantas medicinales de Nazareno” y “Las mujeres originarias en la defensa del territorio” que enmarcaron distintas actividades técnicas y de discusión política vinculadas a fortalecer el trabajo independiente, compartir saberes y experiencias sobre la práctica del tejido en telar y las plantas locales; a la par de fortalecer y revalorizar la figura de la mujer indígena a nivel local, recuperando sus vivencias y experiencias de lucha a lo largo de más de 30 años.

La experiencia colectiva de estos tres años no sólo les brindó mayor visibilización política, sino que también abrió camino a la construcción de un espacio que les permite estar juntas, compartir afectividades y acompañarse, discutiendo distintos temas, proponiendo nuevas agendas y ampliando los horizontes de la participación de las mujeres en Nazareno.

5. Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo, nos ocupamos de identificar procesos de organización y participación política de mujeres indígenas en Argentina, dando cuenta de cómo estos procesos no se limitan espacial ni temporalmente a la política institucional, sino más bien a la construcción de redes sororas y distintas estrategias de visibilización.

Para ello destacamos la importancia de recuperar estudios preocupados en reconstruir el contexto regional de fines del siglo XX, visibilizando la emergencia de organizaciones indígenas mixtas que, amparadas por nuevos marcos normativos, lograron constituir sus propios espacios de discusión política. En la intersección de

estos procesos, las mujeres también cobraron visibilidad en tanto “mujeres” y se convirtieron en objeto de políticas promovidas tanto por organismos internacionales de crédito como gubernamentales. Sin embargo, lejos de considerar que dicho proceso permitió exclusivamente la consolidación de estos colectivos, nos ocupamos de recuperar las principales discusiones y debates que tanto las propias mujeres indígenas como los antecedentes académicos plantean respecto a temas que invocan la violencia patriarcal y colonial. Al mismo tiempo, estos procesos permiten identificar procesos de emergencia, donde son las propias mujeres quienes buscan enunciar sus problemas y proponer soluciones.

En el caso de las Warmis es posible identificar la consolidación de algunos procesos que ya venían dándose, pero que por las propias condiciones sociosanitarias tomaron nuevas orientaciones: por un lado, la consolidación de la organización política de las mujeres; por otro lado, el fortalecimiento de una posición enunciativa que cuestiona los sentidos hegemónicos respecto a quienes pueden manifestar y definir los problemas relacionados con fronteras de inclusión/exclusión en el campo de lo indígena. Estos aspectos dan cuenta de un proceso de organización y participación política que discute quién puede hablar y bajo qué nombre, dando paso a la emergencia de un nuevo sujeto político enunciado como “Warmis de Nazareno”.

Esta experiencia pone de relieve la singularidad de los procesos de organización política que las mujeres indígenas están atravesando en nuestro país y en la región latinoamericana en particular, exponiendo sus demandas y construyendo espacios en común que les permitan dialogar sobre sus realidades para encontrar salidas y soluciones coherentes a los temas que consideran importantes resolver.

Bibliografía

ALBÓ, Xavier (1991). “El retorno del indio”, en *Estudio y debates* N°2, 299-366.

- BENGOA, José (2000). La emergencia indígena en América Latina, Santiago de Chile, Fondo de la Cultura Económica, p.173.
- BHABHA, Homi (2013). “Nuevas minorías, nuevos derechos. Notas sobre cosmopolitismos vernáculos”, Buenos Aires, Siglo XXI, p.220.
- BRIONES, Claudia (2005). Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad, Buenos Aires, Antropofagia, p. 349.
- CASTELNUOVO BIRABEN, N. (2015). Mujeres guaraníes y procesos de participación política en el Noroeste argentino, Buenos Aires, Antropofagia, p. 303.
- DROVETTA, Raquel (2007). “La Asociación Warmi Sayajsunqo. Entre la identidad colla y las prácticas empresariales”, en Anuario Historia de la Escuela de Historia N°5, 247-264.
- GÓMEZ, Cecilia Paula (2010). “La luna y la feminidad entre los qom del oeste formoseño (Gran Chaco, Argentina)”, en Campos N°1, 47-64.
- GÓMEZ, Mariana (2014). “Mujeres indígenas en Argentina: escenarios fugaces para nuevas prácticas políticas”, en Revista Publicar N°16, 59-81.
- GÓMEZ, Mariana (2017). “Presentación del debate: Mujeres indígenas y feminismos: encuentros, tensiones y posicionamientos”, en Corpus. Archivos Virtuales de la Alteridad Americana N°1, 1-5.
- GÓMEZ, Mariana (2020). “Desde los márgenes de la (pluri)nación: Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir”, en Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres N°28, 136-174.
- GÓMEZ, Mariana y SCIORTINO, Silvana (2018). Mujeres indígenas y formas de hacer política. Un intercambio de experiencias situadas entre Brasil y Argentina, Buenos Aires, Tren en Movimiento, p. 188.
- GÓMEZ, Mariana y TRENTINI, Florencia (2020). “Mujeres Mapuche en Argentina: acciones colectivas, formas de resistencia y esencialismo estratégico”. En: Astrid Ulloa (editora) Mujeres Indígenas haciendo, investigando y reescribiendo lo político en América Latina (105-155). Colombia: Biblioteca Abierta Colección General.
- GUBER, Rosana (1991). El salvaje metropolitano, Buenos Aires, Editorial Legasa, p. 227.

- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Daniel (2006). Multiculturalismo desafíos y perspectivas, México, Colegio de México, p. 322.
- HALE, Charles (2002). “¿Puede el multiculturalismo ser una amenaza? Gobernanza, derechos culturales y política de la identidad en Guatemala”, en Journal of Latin American Studies N°34, 485-524.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, Aida (2004). “El derecho positivo y la costumbre jurídica: las mujeres indígenas de Chiapas y sus luchas por el acceso a la justicia.” En: Marta Torres (compiladora) Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales (335-378). México: PIEM-Colegio de México.
- HIRSCH, Silvia (2003). “Las Mujeres Guaraníes de Salta en la Esfera Doméstica y Pública: una Aproximación Antropológica”, en Runa N°24, 213-232.
- HIRSCH, Silvia (2008). “La mujer indígena en la antropología argentina: una breve reseña”. En Silvia Hirsch (Coordinadora), Mujeres Indígenas en la Argentina. Cuerpo, Trabajo y Poder (pp. 15-25). Buenos Aires: Biblos.
- NATALUCCI, Ana y REY, Julieta (2018). “¿Una nueva oleada feminista? agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018)”, en Revista de Estudios Políticos y Estratégicos N°2, 13-34.
- SEGATO, Rita (2007). La nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de identidad, Prometeo, Buenos Aires, p. 352.
- SCIORTINO, Silvana (2015). “Procesos de organización política de las mujeres indígenas en el movimiento amplio de mujeres en Argentina. Consideraciones sobre el feminismo desde la perspectiva indígena”, en Revista Universitas Humanística N°79, 65-87.
- SCIORTINO, Silvana (2021) La lucha de mujeres es un camino. Políticas de identidad indígena en los Encuentros Nacionales de Mujeres, Rosario, Prehistoria Ediciones, p. 325.
- SORIA, Ana Sofía (2021). “¿Qué le hacen las mujeres indígenas a las políticas feministas?”, en Revista Estudios Feministas N°3: 1-13.

SUÁREZ NAVAZ, Liliana y HERNÁNDEZ CASTILLO, Aida (2008). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*, España, Editores Cátedra, p. 468.

TARDUCCI, Mónica y DAICH, Débora (2018). *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, p. 208.

TOLA, Florencia (2001). "Ser madre en un cuerpo nuevo: procesos de cambio en las representaciones qom de la gestación", en *Relaciones* N°26, 57-72.

TOLA, Florencia (2008). "Constitución del cuerpo femenino entre los qom del este formoseño". En Silvia Hirsch (Coordinadora), *Mujeres Indígenas en la Argentina. Cuerpo, Trabajo y Poder* (pp. 59-78). Buenos Aires: Biblos.

TRENTINI, Florencia y PÉREZ, Alejandra (2021). "Poner el cuerpo para cuidar el territorio. Mujeres mapuche frente al extractivismo y la conservación, en Neuquén, Argentina", en *Ecología Política* N°61, 80-91.

VALLADARES DE LA CRUZ, Laura (2008). "Los derechos humanos de las mujeres indígenas. De la aldea local a los foros internacionales", en *Alteridades* N°35, 47-65.

VASILACHIS de GIALDINO, Irene (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona, Editorial Gedisa, p. 388.

VILLAGRA, Emilia (2016) "Queremos que la gente no pueda vivir sin la radio". *Procesos de gestión y de construcción de contenidos en una radio comunitaria. El caso de Organización de Comunidades Aborígenes de Nazareno (OCAN)*. Salta, 2014-2016. (Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Salta).

VILLAGRA, Emilia (2020) "Comunicación, política y alteridad. Los procesos político-comunicacionales de una organización indígena kolla en la provincia de Salta (1980-2020)". (Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de Córdoba).

ŽIZEK, Slavoj (1998). "Multiculturalismo o la lógica cultural del Capitalismo multinacional", en Jameson Fredric y Slavoj Žižek (Editores) *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (137-188). Buenos Aires: Paidós.

Fuentes consultadas

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 15 de septiembre de 1995. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial.

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Convenio 107 de la OIT, de 5 de junio de 1957.

https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C107.

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, de junio de 1989.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms_345065.pdf.

Reforma de la Constitución Nacional de Argentina, de agosto de 1994.

<https://pdba.georgetown.edu/Parties/Argentina/Leyes/constitucion.pdf>.

Mapa de los pueblos originarios (Consultado el 23/09/2022).

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>